

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Acámbaro, Guanajuato			
HOMOCLAVE	AC - CM - 01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20/01/2022		
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.					
Dar seguimiento y orientación a la ciudadanía en general, sobre inconformidades en el desempeño de los Servidores Públicos, así como dar agilidad a los trámites solicitados y sugerencias en general					
II. MODALIDAD.					
Presencial, Buzón, telefono, correo electrónico.					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
* Art. 139, Fracción X. De la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.					
* Art. 131, Fracción I. Del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Acámbaro, Gto.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Cuando exista alguna inconformidad por parte de la Ciudadanía.					
PASOS					
Acudir a las oficinas, Órgano Interno de Control			Buzón Órgano Interno de Control Municipal.		
Teléfono. 417-118-03-00 * 137					
acocontraloria@gmail.com					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
No aplica.					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Escrito Libre, otro medio.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No Aplica					
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
Depende del Asunto a tratar.					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
T. S. Elena Leticia Martínez Iturría		417 118 03 00 ext. 137		acocontraloria@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
10 días hábiles			Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta SI
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				3 Días.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				2 Días.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
No Aplica			No Aplica		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
Depende del Asunto a tratar.					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					

Depende del Asunto a tratar.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Órgano Interno de Control Municipal.	
AREA O DEPARTAMENTO	Área de Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
DOMICILIO (S)	Av. Hidalgo 373, Centro, Acámbaro, Gto.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Hidalgo #373, Col. Centro. Acámbaro, Gto.	
TELEFONO (S)	417 118 03 00	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	acocontraloria@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Órgano Interno de Control Municipal	417 118 03 00 * 137	acocontraloria@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Sello de Recibido (en su caso).		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO	
 T. S. ELENA LETICIA MARTÍNEZ ITURRIA. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

ACAMBARO, GTO.